

## CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ELECTRÓNICO

Completar los datos del formulario si desea constituir o gestionar su Domicilio Electrónico, lo que le permitirá recibir notificaciones y comunicaciones electrónicas de las entidades del Estado uruguayo a las cuales se haya vinculado.

Día*	Mes*	Año*

Alta		Modificación	
------	--	--------------	--

Seleccionar una de las opciones.

Persona Física		Persona Jurídica		Empresa Unipersonal		Entidad Pública		Otros (especificar)	
----------------	--	------------------	--	---------------------	--	-----------------	--	---------------------	--

### DATOS DEL TITULAR DEL DOMICILIO ELECTRÓNICO

Seleccionar solamente la opción de la figura para la cual desea constituir Domicilio Electrónico.

### DATOS DE TITULAR PERSONA FÍSICA

Completar estos datos solamente si en "Datos del Titular del Domicilio Electrónico" seleccionó "Persona Física". Si seleccionó "Modificación" recuerde completar además de los campos que desea modificar, todos aquellos marcados como obligatorios con (\*).

Número de Documento *	C.I.		País Emisor*	
	Pasaporte			
	Doc. Extranjero			
Primer Nombre*			Segundo Nombre	
Primer Apellido*			Segundo Apellido	
Domicilio*				

Los campos marcados con (\*) deben ser completados obligatoriamente.

Número de documento: debe ingresar solamente una de las tres opciones.

### DATOS DE TITULAR PERSONA JURÍDICA/EMPRESA UNIPERSONAL/ENTIDAD PÚBLICA/OTROS

Completar estos datos solamente si en "Datos del Titular del Domicilio Electrónico" seleccionó "Persona Jurídica", "Empresa Unipersonal", "Entidad Pública" u "Otros".

Si seleccionó "Modificación" recuerde completar además de los campos que desea modificar, todos aquellos marcados como obligatorios con (\*).

Número de Documento*	Nº de RUT		País Emisor*	
	Nº de BPS			
	Nº de DGR			
Denominación*				
Domicilio*				

Los campos marcados con (\*) deben ser completados obligatoriamente.

Número de documento: debe ingresar solamente una de las tres opciones.

## RELACIONAMIENTO ELECTRÓNICO CON ENTIDADES PÚBLICAS Y DESIGNACIÓN/REVOCACIÓN DE REPRESENTANTES

En la siguiente tabla podrá establecer los permisos de acceso de acuerdo a los tipos de notificaciones que habilite a recibir. Dichos usuarios podrán ser el propio titular (persona física), o representantes designados expresamente.

Entidad Pública Unidad Ejecutora *	División o Área *	Nombres y Apellidos del representante o titular *	Documento de Identidad*	Designación	Revocación

\*Ingrese el Documento de Identidad con el cual se encuentra registrado en Control de Acceso. En caso de no estar registrado o estar registrado con permisos mínimos en éste, deberá registrarse completando el formulario "Habilitación de Usuarios para Aplicaciones del Estado".

Si completa uno de los campos, deberá rellenar obligatoriamente todos los campos de esa fila, con excepción de Designación/ Revocación donde deberá ingresar solamente una de las opciones.

La designación de representantes/titulares para una División o Área importa la suscripción y el acceso a todas las notificaciones disponibles en ésta. La revocación inhabilitará el acceso al Domicilio electrónico de las personas indicadas desde el registro correspondiente. Por información adicional o excepciones realizar la consulta correspondiente en la Entidad en forma previa a la presentación.

**Primero.-** Por el presente se solicita la constitución de domicilio electrónico para recibir comunicaciones y notificaciones electrónicas de los organismos a los cuales se suscriba, y/o la modificación de la información vinculada a dicho domicilio.

**Segundo.-** El firmante se obliga a hacer un uso adecuado del domicilio electrónico correspondiente, y del código de usuario y contraseña provistos.

**Tercero.-** Se acepta expresamente que las instrucciones necesarias para utilizar el Sistema se remitirán al correo electrónico declarado como primario en su usuario de Control de Acceso al Portal del Estado Uruguayo.

**Cuarto.-** El firmante declara conocer que la constitución de domicilio y/o la modificación solicitada en el presente formulario no se entenderá efectivizada hasta tanto la misma no quede registrada en el sistema correspondiente.

**Quinto.-** En caso de de-suscripción del domicilio electrónico constituido, las notificaciones y comunicaciones correspondientes se realizarán en el domicilio físico declarado ante la entidad en el presente formulario, salvo que el titular contara con un domicilio constituido previamente ante ésta, en cuyo caso será notificado en este último. El titular del domicilio electrónico declara conocer y aceptar que en caso de que se desvinculen todos los representantes asignados para acceder a las notificaciones de una entidad pública, el domicilio electrónico quedará inactivo hasta tanto se designen nuevos representantes, realizándose las notificaciones y comunicaciones posteriores a la revocación, al domicilio constituido o denunciado ante la entidad.

**Sexto.-** El firmante declara estar informado que el receptor del presente formulario remitirá copia auténtica del mismo a los organismos indicados para la constitución del domicilio electrónico, así como a la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) a los efectos del archivo centralizado de los contratos. Declara asimismo conocer que sus datos personales serán incorporados a las Bases de los organismos receptores que correspondan, donde podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, cumpliendo las previsiones legales y reglamentarias en la materia (Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data).

Firma*	
Aclaración de Firma*	